

# La Reina de Capital será acusada por la Justicia de violar el aislamiento

23/03/2020

La Reia de la Vendimia de Ciudad, **Agustina Micaela Leiva**, que tuvo que renunciar al cetro este domingo por haber violado el aislamiento obligatorio y haberse burlado de la medida, será imputada por la Justicia de Mendoza por no cumplir con la orden emitida por decreto del Gobierno Nacional.

Según informaron desde el Poder Judicial de la provincia de Mendoza, la fiscal en turno Gabriela Garcia Cobos actuó de oficio al ver la publicación de Leiva y luego de conocerse la renuncia.

La magistrada adelantó que citará a la ahora ex soberana capitalina cuando finalicen las medidas de aislamiento para imputarle el delito por no respetar la orden del Gobierno y establecida en el artículo 205 del Código Penal. **«Será reprimido con prisión de seis meses a dos años, el que violare las medidas adoptadas por las autoridades competentes, para impedir la introducción o propagación de una epidemia»**, detalla la norma.



heredia.floor 17 h  
📍 Pastel de Irdzen



@AGUSTINNALE...

@VEHIDA.TABARES

Ni ahi con la cuarentena 🤔🤔🤔



Enviar mensaje



La burla de la soberana de Capital.

Fuente: Mendoza Post